

JUNTA DE ANDALUCIA**Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y de Industria, Energía y Minas en Córdoba**

BOP-A-2025-2179

Anuncio de 20 de junio de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, por el que se somete al trámite de Información Pública, la admisión definitiva y trámite de participación pública con relación a la autorización del Plan de Restauración del derecho minero que se cita.

El Delegado Territorial en Córdoba de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: nombre: ANTONIO, número de expediente: 13177. Recursos solicitados: Sección C) "Rocas Ornamentales, así como cualquier otro recurso de esta sección que se ponga de manifiesto". Superficie solicitada: 58 cuadrículas. Términos municipales afectados: Espiel en la Provincia de Córdoba. Solicitante: Santiago Carmona SA, con domicilio en Avda. El Cairo s/n, 14014 Córdoba.

La designación por coordenadas geográficas (sistema de referencia ETRS89) referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Orden	Longitud	Latitud
1-PP	5° 5' 40" W	38° 10' 40" N
2	5° 4' 20" W	38° 10' 40" N
3	5° 4' 20" W	38° 10' 0" N
4	5° 4' 0" W	38° 10' 0" N
5	5° 4' 0" W	38° 9' 20" N
6	5° 3' 0" W	38° 9' 20" N
7	5° 3' 0" W	38° 9' 0" N
8	5° 2' 20" W	38° 9' 0" N
9	5° 2' 20" W	38° 8' 40" N
10	5° 2' 0" W	38° 8' 40" N
11	5° 2' 0" W	38° 8' 20" N
12	5° 1' 40" W	38° 8' 20" N
13	5° 1' 40" W	38° 7' 40" N
14	5° 4' 20" W	38° 7' 40" N
15	5° 4' 20" W	38° 9' 0" N
16	5° 6' 0" W	38° 9' 0" N
17	5° 6' 0" W	38° 10' 0" N
18	5° 5' 40" W	38° 10' 0" N

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del Permiso de Investigación.

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 30.6.2022 por don Antonio Carmona Villen en representación de la mercantil Santiago Carmona SA.

Código Seguro de Verificación (CSV): 24B7 0F12 222E 92CB B229 **Fecha Firma:** 04-07-2025 07:58:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



24B70F12222E92CBB229

- Autoridades competentes: Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

- Propuesta de resolución del plan de restauración: De fecha de 20.6.2025, aprobación.

- Fecha de exposición al público del plan de restauración: 30 días.

- Lugar de exposición: Delegación territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos e Industria Energía y Minas en Córdoba.

Departamento de Minas. calle Tomás de Aquino s/n 1ª planta

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Asimismo, para consulta presencial en esta Delegación Territorial se le facilita los siguientes teléfonos: 600159857 - 600159845 y la siguiente dirección de correo electrónico: minas.cordoba.dgob para solicitar cita previa.

- Medios para la información: La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la dirección de Internet anterior o bien, previa cita, en Horario de 12:00 a 13:00 horas mediante acceso presencial en esta Delegación.

- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en el expediente de Proyecto General de Permiso de Investigación en el plazo de 15 días a partir de la última de las publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el de la Junta de Andalucía, exponiéndose igualmente en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos respectivos, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio y en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en la normativa citada.

Las alegaciones y/o aportaciones adicionales, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta el presente acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, pudiendo ser en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía o en cualquier registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, 20 de junio de 2025.- El Delegado Territorial, Agustín López Ortiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 24B7 0F12 222E 92CB B229 **Fecha Firma:** 04-07-2025 07:58:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



24B70F12222E92CBB229

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba